

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE.

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

ADVERTENCIA.

La agitación de la lucha electoral habida en esta ciudad y algunos otros sucesos que por sabidos callamos, han sido causa de que EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO no se haya publicado desde el 2. del actual. Pasadas ya afortunadamente las circunstancias en que dejó de publicarse, ve hoy de nuevo la luz pública con el noble propósito de ocuparse de las cuestiones políticas y de doctrina, sin cuidarse para nada de la personalidad que todo lo envenena. Nuestros lectores saben muy bien que antes de ahora hemos escrito acerca de los principales acontecimientos políticos acaecidos en nuestra patria, sin suscitar ofensas, agravios, ni reclamaciones de ninguna especie. Esto mismo será lo que haremos en lo sucesivo. Las polémicas mas ó menos duras sostenidas en dias poco serenos han concluido para nosotros, sin que por ello rehuyamos la discusión pacífica y tranquila cuando la creamos necesaria, ó cuando los que á ella nos esciten, comiencen por guardarnos las deferencias y consideración que nosotros guardaremos siempre á los demás. Sin templanza en las formas y respeto al adversario, la discusión se convierte en el mas lamentable pugilato; y no es propio de los que aspiran á ilustrar la opinion pública descender hasta dar lugar á él.

Idéntica será nuestra conducta al tratar las cuestiones de localidad. Comprendiendo, como comprendemos, que la pasión se escita con mas facilidad allí donde median odios, antipatías ó resentimientos mezquinos de los que tan frecuentes son por desgracia en los pueblos pequeños, no nos hallamos dispuestos á dar pábulo á ningún linaje de discordias. Encareciendo siempre la prudencia, la tolerancia y el amor á nuestro pueblo, dimos en otro tiempo ejemplo evidente de que se puede hacer la oposicion política, sin herir ningún interés local: abrigamos la esperanza de que en lo sucesivo no habrá motivo alguno para que se nos acuse de contradicción. Amantes del orden, defensores de la paz pública, de la tranquilidad moral y material y del principio de autoridad á cuya sombra crecen y prosperan las naciones, EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO jamás patrocinará ideas ni proyectos que tiendan á subvertir aquellos principios ó á rebajar en lo mas mínimo el respeto que debe todo ciudadano religioso y honrado á las leyes y á los encargados de hacerlas guardar. Así lo hicimos cuando las pasiones no se hallaban tan exaltadas como hoy: así lo haremos ahora y siempre, por mas que no falte quizá quien equivocadamente nos atribuya intenciones que estamos muy lejos de abrigar.

El Director,

Carlos de Lecea y Garcia.

Después de haberse ensayado, inútilmente, por espacio de cuarenta años, el sistema liberal en España, hemos sospechado muchas veces, que esta forma de gobierno no podría aclimatarse jamás en nuestro país, ó que la verdadera libertad no había sido practicada nunca en ese largo período, ni siquiera conocida. Tenemos de ella una idea tan elevada y pura, que no hemos podido confundirla jamás con ciertas mascaradas que la parodiaban ridículamente, presentándola en espectáculo á guisa de rey de teatro, á los ojos de la muchedumbre que aplaudía las pantomimas de aquel maniquí de gallarda apostura con su manto de oropel. Conocemos una mala copia de la libertad, jamás hemos poseído el original y sin embargo tributamos, con harta frecuencia, á la primera, los honores debidos al segundo. Hemos sido víctimas de una impostura, engañados por una ilusión óptica que nos deslumbró con sus juegos de luz; y no obstante, eran fuegos fátuos que levantándose de un fangoso pantano, fulguraban á intervalos dejando cada vez mas impenetrables las tinieblas. Después de tantos esfuerzos y sacrificios, después de tantas ilusiones y esperanzas, nos encontramos en el vacío, sin un punto de apoyo, flotando á merced de los vientos como un globo areostático. Esto es horrible. El viajero que perdió su derrotero al principio de la jornada y vaga perdido en el desierto, debe retroceder, si le es posible, á su punto de partida, para orientarse. Nosotros haremos lo mismo y con la mayor rapidez posible. Principiaremos definiendo la libertad, para comprenderla y explicarla, descendiendo luego á sus aplicaciones sociales y civiles, á sus manifestaciones individuales y generales. La libertad en el hombre particular, es una facultad del alma que le da derecho para inclinarse y escoger el bien, con preferencia á otro bien mayor ó menor, pero nunca para abrazar lo malo; en este caso comete un abuso degradando una de sus mas bellas propiedades y la conciencia le condena. En este concepto la libertad es inviolable, inaccesible á todas las influencias y presiones externas, reside en lo mas recóndito del espíritu y se cierne, invulnerable, sobre todas las miserias y violencias del mundo sin que nadie sea capaz de aprisionarla. Por esto el hombre es responsable á Dios de todos sus actos y de todos sus pensamientos. El hombre como miembro de la sociedad debe gozar de la libertad civil, que consiste en el derecho de dedicarse y ejercer la profesion que mas le convenga y todos los actos y funciones

de la vida social, bajo la protección y la garantía de la ley. Sigue, como una progresion de la antecedente, la libertad política, que le confiere el derecho de manifestar sus opiniones y principios, el de propagarlos, por medio de la palabra y de la prensa y hacerlos prevalecer y triunfar por todos los medios legales que estén á su alcance; y por último, le da derecho para intervenir mas ó menos directamente en el gobierno de la nacion. La libertad religiosa es admisible únicamente en aquellas cuestiones que no han sido resueltas por la autoridad infalible de la Iglesia. La primera es inherente y esencial al individuo, la segunda es indispensable á la vida del comercio, de la industria, de todas las profesiones, á la seguridad personal, al bienestar y riqueza de los pueblos. La tercera, necesaria á la buena administracion del Estado y á las aspiraciones del individuo y de la sociedad. Ahora bien, la libertad en todos sus grados y manifestaciones, es un medio mas ó menos eficaz para impulsar al hombre y á la sociedad hácia su perfeccion, uno de los motores de la civilizacion; su carácter esencial, su objeto y su mision se reducen á imprimir un movimiento constante de progreso en el ánimo del individuo y de la sociedad. No es el fin ó el término de los esfuerzos y acciones generales, no es el complemento de la civilizacion ni el símbolo de la perfeccion y de la vida pública, como se ha creído y predicado equivocadamente. Debe ser colocada en los cimientos del edificio social y no en la cúpula como remate de la obra, y en esta trasposicion creemos que consiste su mal resultado, á mas de otras causas que contribuyen á su esterilidad. La libertad tiene límites en sí misma, en la conveniencia pública, en el decoro y en la dignidad humana, en la autoridad legítima, y en la ley que, á su vez, le sirve de garantía amparándola contra los atropellos, los excesos y la tiranía.

Para que los pueblos estén en disposicion de ejercer, con provecho y honra, sus derechos, es preciso prepararles de antemano y gradualmente, creando ó formando una conciencia pública que sea la expresion fiel de la conciencia individual. La sociedad en masa, con sus leyes, derechos y costumbres, con sus necesidades, tendencias y aspiraciones, no es otra cosa que una manifestacion colectiva, mas ó menos enérgica, del hombre interior; la primera es la imagen del segundo, para perfeccionarla, pues, y embellecerla, es preciso reformar y perfeccionar su prototipo. Pues bien, el hombre que no tiene una idea precisa y exacta de la justicia y del honor, que carece del sentimiento y de los

mas vulgares principios de la moral y del deber, que es incapaz de comprender el sacrificio de las propias inclinaciones en aras del bien público, no puede ni sabe ejercer sus derechos, con arreglo á los derechos de los demás. Es un niño á quien es preciso educar y dirigir, dándole la mano para que ande y protegiendo su debilidad. Casi lo mismo podriamos decir de los criminales *á priori*, de aquellos que lo son en el fuero interno de su conciencia, en sus malas pasiones y que se proponen sacrificar, en provecho propio, á la sociedad entera, prevaleciendo sobre el mas débil y el mas prudente, con el dolo y la violencia. Para obligarles al respeto público, es indispensable corregir sus aviesas inclinaciones, infundiéndoles al mismo tiempo el saludable temor del castigo, con la pronta y recta administracion de justicia. Y para esto está la ley que regulariza en provecho de todos los derechos de cada uno, castigando al que intenta sobreponerse á los demás. La ley, que debe ser la garantía pública, y ante la cual deben inclinar todos la cabeza, reasume todos los derechos y libertades de la sociedad y el que osa quebrantarla es siempre un criminal. Pero la ley es un ente moral que no tiene accion propia ni directa, necesita quien la aplique y defienda contra todos los trasgresores. Para esto la sociedad tiene sus magistrados á quienes confia su honra, su vida, su hacienda y todos sus derechos, y para esto les paga y les dá consideracion y respeto. El magistrado público, á quien la sociedad ha investido con tan honroso destino es responsable del exacto cumplimiento de la ley, y debe ser, en la administracion de justicia, inaccesible á todas las influencias, superior á todas las pasiones y á todos los intereses, dando á cada uno lo que le corresponde, aplicando la ley á todos, con igual celo, inteligencia y sobre todo con igual criterio. El pueblo honrado que tiene funcionarios públicos, celosos, entendidos y honrados, que no sucumben jamás á presiones de ninguna clase, tiene mucho adelantado para ejercer con acierto sus derechos, y sus diputados en la representacion nacional, serán la verdadera expresion de los sentimientos del país que los ha elegido. Si carecen en su eleccion, de todas estas circunstancias, representarán á una fraccion mas ó menos numerosa, pero jamás podrán llamarse con verdad, los verdaderos representantes del país.

José Benét y Colon.



LA SITUACION DEL CLERO.

Jamás el Clero de España se ha visto en situacion tan apurada y angustiosa, como la que atraviesa en esta época. Calumniado y escarnecido por todas partes son juzgados sus actos con refinada malicia, mientras él sufre en silencio con heroica abnegacion todos los ataques que se le dirigen. No parece sino que esta clase es el ánima bilis de la sociedad, sobre cuyo rostro se quiere echar todo lo malo que pueda ocurrir. Vano afan, porque el hombre sensato fácilmente comprende que, en esta respetable clase, aunque puede haber como en toda sociedad de hombres, algunos que sean el escándalo de los buenos y amantes de su religion, la mayoría inmensa, la clase en general está dando la prueba mas convincente de su virtud, de su unidad de miras y de su mas estricta fidelidad hácia el catolicismo, bajo cuyas banderas milita en primer lugar. Los insultos que se le dirigen, la miseria á que se le ha reducido, las pruebas terribles á que se le sujeta, todo, todo demuestra que sabe sufrir y cumplir con sus altos deberes.

Acaso haya algunas excepciones; pero ¿en qué sociedad, ó en qué estado no las hay? Porque en el Apostolado hubiese un Judas, ¿dejaría por eso de ser la religion del Crucificado la mejor y la mas santa de las que se han predicado al mundo? ¿Por eso no serán ya buenos y grandes Santos los demás Apóstoles? Porque en el matrimonio haya muchos cónyuges infieles, ¿por eso será malo el matrimonio, ó infieles todos los casados?

Sin embargo, la prensa libre que acoge todo lo que pueda conducir á su fin, no cesa de hacer al Clero responsable de muchos males que aquejan á la patria.

Examinemos, pues, con calma la razon de este proceder, veamos quiénes son los culpables y cuál por fin va á ser el resultado.

Dos son los grandes crímenes que se le atribuyen al Clero. El primero es el no estar conforme con la marcha del actual Gobierno, y el segundo el conspirar en contra del mismo, y en favor de D. Carlos de Borbon y de Este. ¿Es esto cierto?

No hay duda que el Clero que se inspira en la verdad católica, y que solo en el catolicismo vé la verdad, la moralidad, el progreso, la civilizacion y la verdadera libertad, no puede de modo alguno estar conforme con la marcha de un Gobierno que, mostrándose escéptico en materia de verdad y ateo en materia de religion, ha decretado la libertad de cultos, y concede iguales derechos al error que á la verdad.

Por lo demás al Clero le importan poco las cuestiones políticas, como bien claro lo demostraron los diputados Sacerdotes que tomaron asiento en el Congreso constituyente, obedeciendo al célebre dicho de aquel no menos célebre Obispo: «A vosotros toca el arreglo de las cosas mundanas, á nosotros el de las eclesiásticas; vosotros mandais en el imperio, nosotros en la Iglesia.» Si el Clero, es verdad, que no está conforme con la marcha del Gobierno, es solamente en la cuestion religiosa; y es porque no puede estarlo, puesto que ve atacada su religion de la que debe ser él el mas fiel custodio, es porque ve que, faltando el principio religioso, se puede blasfemar libremente de Dios y de los Santos; y porque ve desaparecer la base en la que debe descansar la moralidad de los pueblos: cosas todas que el Clero no puede mirar con indiferencia, porque son malas, y su ministerio es el de la verdad.

Pero se dice: el Clero conspira; el clero trabaja en favor de D. Carlos; el clero falta á su deber abandonando las cosas divinas para mezclarse en las mundanas; el Clero... Despacio, Señores, despacio. ¡El Clero conspira! Si por conspirar se entiende, como queda dicho, no estar conforme con el Gobierno en el modo de apreciar la cuestion religiosa, entonces es verdad, todo el Clero conspira, porque faltaria á su conciencia si no lo hiciese; pero si por conspirar se entiende el trabajar para derrocar al Gobierno por medio de la fuerza, entonces la cosa ya varia: la mayoría inmensa del Clero no conspira, y si algunos tal vez lo hacen, aunque no es creible, será porque la miseria que les acosa, ó los peligros que les rodean, ó los insultos que se les dirigen, ó el celo de la religion, que tanto aprecian, les muevan á tomar este partido por desesperado que sea; puesto que son hombres como los demás, á quienes afectan los sucesos de la vida.

Sí, porque es dura y cruel la prueba á que se les sujeta. No solo se les calumnia, no solo se pone mano sacrilega en su religion santa, sino que se les niega el pago de sus mezquinas asignaciones por espacio de ocho, ó mas meses; mientras que á otras clases se las satisface puntualmente. ¡Oh esto es terrible! Sacerdotes conoce el que estas líneas escribe que, despues de agotar todos sus recursos, acaso no puedan vivir un dia mas al lado de su Iglesia sin implorar la caridad pública. ¿Y todavía se quiere que este Clero, á quien de este modo se trata, se muestre risueño hácia el Gobierno su opresor, cuando así legisla en la Sociedad como en la Iglesia? ¡Ah! no, no, el Clero todavía no se ha

prostituido para que así abjure de su fé, y de la dignidad de su carácter.

El Clero, se dice también, favorece á D. Carlos. No, el Clero, no favorece á D. Carlos, porque no puede aunque quisiera; pero el Clero es verdad tiene en su augusta persona puestos sus ojos y alimenta vivas ansias de que se sienta cuanto antes en el trono, que ocupó un dia San Fernando. Sin embargo, ¿quién tiene de esto la culpa? El Gobierno y no el Clero, puesto que aquel ha sido el que ha hecho con su política que solo él represente hoy al príncipe católico, defensor de la religion que nos legaron nuestros padres.

Yo no sé si todos los individuos del Clero tendrian, ó no, una misma idea acerca de la legitimidad de este príncipe; pero aun suponiendo que así no fuese, ¿adónde vuelven hoy los ojos, así como todos los verdaderos católicos, para conseguir el triunfo del catolicismo, que solo él respeta?

El Clero, se dice por último, que abandona las cosas divinas para mezclarse en las humanas. No obstante el Sacerdote, porque sea tal ¿deja por eso de ser hombre como los demás para que no pueda cuidarse de nada que no sea espiritual? Pero ¿quién ha dicho que abandona las cosas divinas, cuando trata legalmente de buscar el triunfo de la religion y de la moralidad?

¡Ah! inútiles son todas estas declamaciones, porque de lo que pasa y pueda pasar, jamás la historia imparcial y justa hará responsable al Clero, sino al Gobierno, que á tal estado le ha conducido; que no contento con mandar en las cosas de la tierra, quiere mandar en las del cielo, que Dios ha encomendado á la Iglesia.

Por eso el Gobierno es el único responsable, ante Dios y ante los hombres, de todos los males que, con intencion dañada, se quieren atribuir al Clero.

Concluyo, pues, manifestando cuál va á ser el resultado de tal modo de proceder; porque aunque no soy profeta, creo que lo puedo predecir. El Clero cansado de sufrir, y siéndole imposible, en su mayor parte, continuar en las parroquias que tiene á su cargo, irá, poco á poco, desapareciendo de los pueblos como algunos que han tenido que hacerlo, y entonces.... ¡Ah! entonces el Gobierno se verá acosado por las iras de los buenos y de los malos; de los buenos que pedirán indignados su religion perdida; y de los malos que, libres del yugo suave de Dios, no querrán de modo alguno soportar el oneroso de los hombres... Entonces... los ricos y los pobres desprovistos ya, en su mayor parte, de los sentimientos de la caridad cristiana, se mirarán co-

mo implacables enemigos; los nobles y los plebeyos separados ya, en su mayor parte, del amoroso lazo, que une á los que deben ser hermanos en Cristo, se aborrecerán, y por todas partes no reinará mas que el caos, la desolación y la ruina, hasta tanto que Dios en su infinita misericordia quiera apiadarse de los humildes de corazón.—*Antonio Pereira Santillana.*

Aldealengua 24 de Febrero de 1870.

ELECCIONES.

Nuestro Director D. Carlos Lecea y García, Candidato carlista que ha sido á la Diputación á Cortes por esta provincia, nos dirige el siguiente comunicado:

Sres. Redactores de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Segovia 22 de Marzo de 1870.

Mis queridos compañeros: Ruego á Vds. se sirvan dar cabida en el periódico al siguiente breve escrito de gracias que dirijo á los electores de la provincia y á cuantos se han interesado por mi candidatura.

Se repite de Vds. muy suyo siempre afectísimo amigo y compañero S. S. Q. B. SS. MM.

Carlos de Lecea y García.

A los Electores de la Provincia de Segovia.

En el escrutinio general verificado el día 17 del corriente aparece mi humilde nombre con 13.435 votos: el de D. Bonifacio De Blas y Muñoz con 16.486. He sido, pues, derrotado; mas esta derrota la tengo y la tendré toda mi vida en mas estima que si hubiese alcanzado el triunfo obtenido por mi contrario.

Reunidos aquellos miles de votos á fuerza de constancia y decision por cuantos me han dispensado en esta lucha las pruebas mas inequívocas de un apoyo que no merezco, faltaria á los deberes de educacion si no manifestase el testimonio de mi acendrada gratitud á cuantos directa ó indirectamente me han favorecido con su influencia ó sus sufragios. A todos los saludo con el mayor cariño: á todos, lo mismo á los amigos que á los adversarios los ofrezco de corazón lo poco que soy y lo menos que valgo, pues que no caben en mí resentimientos ni ódios que solo se albergan en almas ruines y mezquinas.

Segovia 22 de Marzo de 1870.

Carlos de Lecea y García.



Autorizados por el Sr. Marqués del Arco, insertamos á continuacion la carta que escribió á nuestro Director con motivo de las pasadas elecciones, en las que, consecuente con lo ofrecido, ha prestado el Sr. Marqués á su amigo el Sr. Lecea un decidido y perseverante apoyo:

Sr. D. Carlos de Lecea y García.

Mi muy estimado amigo: En prueba de mis simpatías hácia V., del aprecio que me merece y aprovechándola como una ocasion favorable para corresponder á las atenciones que le debo, digo á V. que estoy pronto á redactar y firmar el manifiesto á los electores presentándole á V. candidato. Así me tocará mas de cerca su derrota de V., que mi corazón siempre se inclina mas del lado de los vencidos que de los vencedores. Vencido ó victorioso, porque no temo que la victoria le ha de hacer altanero, disponga V. de su siempre afectísimo amigo

J. de Isla Fernandez.

Hoy 9 de Febrero.



El juramento del Clero. Por decreto de 17 del actual suscrito por el Regente del Reino D. Francisco Serrano y D. Eugenio Montero y Rios, Ministro de Gracia y Justicia, se impone al Clero la obligacion de comparecer ante los Regentes de Audiencia, Jueces de primera instancia y de paz, segun la respectiva categoría, y jurar *por Dios y por los Santos Evangelios* guardar la Constitucion de la Monarquía española. Nos llama sobremanera la atencion el rigor que se emplea con el Clero en el citado decreto, y mas aun la contradiccion en que por él aparece el partido liberal al sujetar á una clase respetable á un acto puramente político, siendo así que continuamente sostienen los periódicos y los prohombres del liberalismo que el Clero debe vivir ajeno á la política, y se enfurecen cuando toma parte en las elecciones. Tambien nos llama la atencion la fórmula que ha de emplearse en el tal juramento. Si á las clases civiles y militares se las ha dispensado de la invocacion divina, ¿cuál es la razon de que á la eclesiástica se la obligue á esa invocacion? ¿Se desea acaso que el Clero retroceda ante un juramento para el cual no se halle tal vez autorizado por la Cabeza visible de la Iglesia? Alguno de nuestros colegas de Madrid ha dicho que *es absurdo pedir que se jure por Dios la observancia de una ley que niega á Dios.* Pronto sabremos el parecer de los principales de la Iglesia, sobre una cuestion tan delicada como la del juramento.

«**La Lealtad Española.**» Bajo este título ha comenzado á publicarse en esta ciudad un periódico carlista joco-sério. Los tres números que hasta ahora han visto la luz pública se hallan muy bien escritos, con valentía y gracejo: la novelita original *Los Subterráneos del Alcázar de Segovia*, que inserta en el folletin dispuesta para encuadernarse, ofrece hasta ahora el mayor interés. Saludamos muy cordialmente á este nuevo adalid de nuestro partido, y al recomendarle, como desde luego le recomendamos con todo interés á nuestros lectores, le deseamos larga y próspera vida.

Enajenacion de bonos. Ha sido aprobado por las Córtes el proyecto de enajenacion de bonos del Tesoro, despues de la terrible oposicion que le han hecho los diputados unionistas, carlistas y republicanos, á cuyos partidos merece el concepto de ser en alto grado desastroso para los intereses del país, y principalmente para los que conservan sus imposiciones en la Caja de Depósitos. Desdicha grande es la del partido progresista al sostener en el departamento de Hacienda un hombre de tan escasa habilidad como la del señor Figuerola: desdicha mayor aun la suya al ver desaparecer en sus manos los últimos restos de la fortuna nacional. ¿Qué oposicion tan furibunda hubieran hecho los que ahora han favorecido el proyecto de enajenacion, si otro partido le hubiese presentado á la Asamblea!

La ruptura de la conciliacion. El último enjendro del Sr. Figuerola ha sido causa de que la asendereada conciliacion de unionistas, progresistas y demócratas haya concluido, al parecer, con la separacion de los primeros. Astutos por demás los unionistas han comprendido que no pueden seguir por mas tiempo la senda fatal que llevan los radicales; y como su ruptura en la discusion eminentemente política de las leyes orgánicas que se anuncian habria sido de funestos resultados para los que contribuyeron en primer término á la revolucion, la han anticipado eligiendo una cuestion de hacienda en que los hombres de mas distintas opiniones se hallan acordes, logrando de este modo quedar en mejor lugar que los radicales, por haber elegido un motivo justísimo de rompimiento, sin que se los pueda acusar de contradiccion política ó de defeccion al programa de Cádiz.

Rota la conciliacion, el Sr. Topete y los demás funcionarios públicos procedentes de la union liberal han dimitido sus cargos. En el Ministerio de Marina ha entrado el contra-almirante de la armada y Diputado á Córtes D. José María Beranger. Para susltituir al Sr. Rios Rosas en la presi-

dencia del Consejo de Estado, se habla del general Córdoba, y de los Sres. Caballero (D. Fermin) y Olózaga (D. José).

Escusado es decir que la separacion de los unionistas aumenta la gravedad de la situacion, reconocida y confesada por Prim y Rivero antes de que surgiera este conflicto. Los mismos que dirigen el limon de la política ignoran el rumbo que tomarán los acontecimientos. Si los tres partidos coaligados no han podido crear nada sólido y estable en diez y ocho meses, ¿lo podrán conseguir viéndose privados de la fraccion mas activa é inteligente del liberalismo, desde el momento en que se pasa con armas y bagajes á la oposicion? Y no sirve decir que la union liberal seguirá en lo sucesivo la misma línea de conducta que hasta aquí. Para no aparecer en guerra sistemática, tal vez apoye al gobierno en cuestiones insignificantes ó contra los partidos extremos: en las de mayor importancia, como las reformas de Ultramar, las leyes orgánicas, los proyectos contra el Clero, etc., etc., la union liberal es bien seguro que hará lo mismo que ha hecho en la cuestion de bonos, si es que el general Prim, comprendiendo, como debe comprender, que su partido habrá de caer pronto sin el concurso de la union liberal, de mas valer que los demócratas, no la atrae de nuevo, sacrificando á Becerra, Echegaray y compañía. Todo pudiera ser entre revolucionarios.

Sea lo que quiera lo que haya de resultar de este acontecimiento político, las últimas noticias indican probabilidades de que en el Consejo de Ministros reunido ayer tarde estallará otra nueva crisis ministerial.

Acta de Segovia. Segun el alcance de la sesion de ayer que nos traen los periódicos recibidos esta mañana, el acta del Sr. De Blas era objeto de discusion. El Sr. Vinader la impugró en un estenso discurso, que fué contestado por el Sr. Montejo y el Candidato De Blas. Suponemos que la Cámara aprobaria el acta y que á estas fechas será ya segunda vez diputado el Subsecretario de Estado.

Casino carlista. El magnífico casino carlista de Valencia se ha inaugurado con extraordinario entusiasmo y gran número de sócios y curiosos, segun telégramas que publican los periódicos de Madrid. Se han repartido 1500 raciones á los pobres.

Satisfacciones. La tertulia progresista se ha mostrado muy satisfecha de la ruptura de la conciliacion y ha ofrecido al general Prim todo su apoyo. Mas satisfecha podia haber estado si se hubiese confirmado la noticia de la salida del Sr. Figuerola del ministerio de Hacienda.

Los demócratas y su órgano *El Imparcial* están locos de contentos con el alejamiento de sus rivales. Acaso no les dure mucho el entusiasmo.

El proceso de Pedro Bonaparte. Tenemos a la vista el acta de acusación del príncipe francés y sentimos no poder insertarla por su mucha estension para conocimiento de nuestros lectores.

Su resumen es el siguiente:

«Es acusado el príncipe Pedro Napoleon Bonaparte:

1.º De haber cometido el crimen de homicidio voluntario en la persona de Ivan Salmon, llamado Victor Noir, el 10 de Enero último, en París, Anteuil, con la circunstancia de que á este crimen siguió el que abajo se espresa.

2.º De haber en el mismo dia, á la misma hora y en el mismo sitio, cometido en la persona del Sr. Ulrico de Fonvielle una tentativa de homicidio voluntario, tentativa que, manifestada por un comienzo de ejecucion, no tuvo efecto sino por circunstancias independientes de la voluntad de su autor y con la circunstancia de que este crimen fué precedido del especificado mas arriba.

Crímenes previstos y castigados por los artículos 2.295 y 302 del Código penal.

Hecho en el Estado el 28 de Febrero de 1870.

—El procurador general, *Grandperret.*»

SECCION LITERARIA.

UN EMIGRADO CARLISTA.

Prólogo.

Hay momentos en la vida, de tanta aridez, que es indispensable, para no caer en el abatimiento, refugiarse en el santuario del alma y buscar en nuestras creencias aliento á nuestro fatigado corazon. Allí, junto á la fé que la ilumina, está la providencia de Dios contemplando al hombre con inefable cariño y con inesplicable solicitud. ¡Providencia de Dios! ¡qué seria, sin tí, del hombre! ¡pobre átomo perdido en la inmensidad del espacio, flotando perpétuamente en medio de un abismo de tinieblas infinitas, luchando sin esperanza con las tempestades de una vida sin objeto, sin fé y sin amor! ¡miserable juguete de un destino cruel é implacable que condena sin inmutarse, lo mismo al inocente que al criminal; seria un ser desventurado, execrable, maldecido de Dios y abandonado, como los réprobos á una desesperacion que se irrita hasta lo infinito sin calmarse jamás! ¡Pro-

videncia de Dios! tu aliento soberano anima el universo y á tu impulso divino se mueven los astros con admirable concierto; el diminuto pecillo y la enorme ballena te sienten y te bendicen sin conocerte: el hombre, que tal vez no cree en tí, te obedece sin saberlo y el que te adora se humilla resignado durmiéndose tranquilo en tus brazos! ¡Por qué afligirnos por el dia de mañana? Dios sabe el porvenir y preside los destinos de los pueblos.

Animado con estas consoladoras reflexiones, llegué insensiblemente, al caer de la tarde, á la cumbre de un monte de regular elevacion. Establecia una línea divisoria entre dos importantes comarcas que se estienden al Norte y al Sur. Desde aquella eminencia se dominaban fértiles llanuras y amenos valles perfectamente cultivados por una poblacion exuberante, honrada, inteligente y laboriosa, que cifra en el trabajo y en la economía su bienestar. La vista se perdia en un vasto horizonte limitado al Oeste por el célebre Montserrat, que reflejaba en sus altísimos picachos los últimos rayos de un sol moribundo, ofreciendo al espectador la ilusion mas grandiosa y sublime que pudiera concebir la imaginacion mas brillante.

Al Sud, aquel cielo de purísimo azul se confundia con el mar. Magnífico y encantador era aquel panorama que se desplegaba ante mis ojos. Aquella inmensa pirámide, que levantándose perpendicularmente desde su base, se lanzaba al espacio, á una altura fabulosa, con la osadía propia de una naturaleza que se ha propuesto producir un magnífico capricho; aquel gigante antiguo que esconde en las nubes sus mil peladas cabezas, absorbía por completo mi atencion despertando en mi cabeza todo un mundo de recuerdos; aquel coloso, impasible testigo de todos los acontecimientos que, en el espacio de cuarenta siglos, han cambiado mil veces el aspecto y las condiciones de aquel país, tan fecundo en grandes hechos, tiene escrita sobre su espalda, con letras de granito, la historia de Cataluña. Es un compendio admirable de su pasado y el símbolo de su porvenir. Es su genio, sublime y audaz, que afronta los mayores obstáculos, con resolucion inaudita y los vence sin que nada resista á su constancia y entereza. Descollando en el centro del Principado, como vigilante centinela en medio de un campamento, estiende su proteccion sobre tres mil pueblos que visitan todos los años su célebre santuario, incrustado como una concha en la peña, por la mano del artista. En aquel suntuoso templo, ante la preciosa imágen de María doblaron su rodilla cien príncipes y reyes. Allí

colgó su espada Ignacio de Loyola y se armó Carlos I. y allí oró también D.^a Isabel de Borbón. Numerosas caravanas de fervorosos romeros, venidos de lejanas tierras, llegan continuamente á Montserrat, descalzos, descubierta la cabeza y cantando la letanía de la Virgen con entusiasmo indescriptible. Conmovido con tan dulces recuerdos saludé de rodillas á María, á la morenita Reina de mi país, enviándole, dentro de un suspiro, mi pobre corazón.

A la izquierda, y como á legua y media de distancia, se descubria Berga, la muy noble y heroica ciudad de Berga, cuartel general de los carlistas y su último baluarte en el año cuarenta. Quería pernoctar dentro de su recinto:—José Benet y Colon.

(Se continuará.)



POESÍA.

CREO.

No hay Dios; con ronca voz grita el impío,
y á pesar de su rabia y sus furoros,
siguen las plantas produciendo flores
y camina hácia el mar tranquilo el río.
Nos dá sus frutos el ardiente estío
del labrador premiando los sudores,
y Dios sigue á los hombres contemplando,
siempre compadeciendo y perdonando.

Todo dice que hay Dios. Todo germina:
á impulso de su aliento soberano;
y el hombre como el último gusano,
á su sagrada voluntad se inclina.
De su potente y misteriosa mano
lleva la marca fúlgida y divina;
cuanto el mundo en sus ámbitos encierra,
en el mar, en los aires y en la tierra.

Creo en Dios y en su grande omnipotencia,
que en todas partes manifiesta veo:
ante Él me inclino y firmemente creo
que sostiene ó disipa mi existencia.
Conservar en el alma esta creencia
es mi constante y único deseo,
hasta decir con voz desfallecida:
yo creo en Dios, al acabar mi vida.

Yo creo en Dios, cuando al salir la aurora
respirando placer el ave canta:
yo creo en Dios, si el trueno nos espanta
en medio de tormenta destructora.
Cada día que pasa y cada hora,
bendigo y veo su influencia santa:

yo creo que hay un Ser grande, profundo,
único creador del anejo mundo.

Y admiro su influencia poderosa
si en deshecho huracan el viento brama,
y al respirar la brisa que embalsama
una mañana de Abril hermosa.
Y en esta voz oculta que nos llama
al lanzarnos á senda peligrosa:
y en todo cuanto siento y cuanto veo...
por todo ¡oh Dios! en tu existencia creo.

V. de F.



Fiestas religiosas.

Miércoles 23.—En la Iglesia de San Andrés, á las cuatro de la tarde, sermón de Dolores que pronunciará D. Florentino Montañés Blasco.

Viernes 25.—Por la mañana en la Catedral predicará el Sr. Dean.

Por último, todos los días de Cuaresma, á las seis y media de la mañana, hay Calvario en la capilla de la Orden tercera.



SECCION DE ANUNCIOS.

EL PROCESO DEL LIBERALISMO

POR

D. MANUEL BRUNETTO Y GARCIA,

ABOGADO,

Director que fué del periódico La Legitimidad, y al presente redactor jefe de El Legitimista Español.

Este folleto se vende en la administracion de El Legitimista Español en Madrid, y en casa de los corresponsales de dicho periódico, al precio de 4 rs. vn.



Las suscripciones y pedidos se dirijirán al Sr. Administrador de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO, en la imprenta de D. Pedro Ondero, en Segovia.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero, calle Real, 42.